

## #8M LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE OAXACA



**FGEO**  
FISCALÍA  
GENERAL  
DEL ESTADO DE OAXACA



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,  
POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

### COMUNICADO DE PRENSA

#### Logramos vincular a proceso a otro profesor de la UNISTMO por hostigamiento sexual contra joven universitaria: FGEO

Oaxaca de Juárez, Oax., 23 de febrero de 2021.- La Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO), logró vincular a proceso al masculino J. G. V. C., quien se desempeñaba como profesor de la Universidad del Istmo (UNISTMO)-Campus Ixtepec y señalado como probable responsable del delito de abuso sexual en agravio de una joven estudiante de esa Institución, cometido en los meses de septiembre y octubre de 2019.

De acuerdo con la carpeta de investigación 9631/FIST/IXTEPEC/2020, en distintas fechas de los meses de septiembre y octubre de 2019, la joven universitaria fue víctima de abuso sexual probablemente por el imputado, quien tras ser denunciando ante la Fiscalía General, fue presentado ante la autoridad judicial correspondiente.

Ante estos hechos, la Fiscalía General del Estado de Oaxaca –a través de la Vicefiscalía Regional del Istmo- recabó los datos de prueba necesarios para oportunamente solicitar al Juez la cita para comunicar la imputación y el correspondiente auto de vinculación a proceso en contra del imputado, el cual fue concedido por el Juez, otorgando un mes para el cierre de investigación.

Cabe mencionar que en primera instancia, en septiembre de 2020, también fue vinculado a proceso otro profesor identificado como S. F. A. E., acusado también por este mismo delito cometido contra una estudiante de esa misma universidad.



**#8M a más de un año de la denuncia pública, el incumplimiento de las autoridades del gobierno de Oaxaca para atender la violencia contra las alumnas y trabajadoras, el despido de una defensora, el hostigamiento laboral contra quienes apoyan a las víctimas, solo se puede esperar la persistencia sistemática de la violencia en la Unistmo en contra de defensora a pesar de un segundo profesor de vinculado a proceso por acoso sexual en contra de alumnas**

Desde 2019, fueron denunciados ante autoridades de la Unistmo profesores de la carrera de derecho que cometieron actos de hostigamiento y acoso sexual contra alumnas y ante la omisión y encubrimiento de las autoridades, en 2020 se presentaron las denuncias ante la fiscalía general del estado de Oaxaca de los cuales dos de ellos ya han sido vinculados a proceso por esos delitos.

La Abogadas de la Red de Abogadas Indígenas de Oaxaca dieron acompañamiento legal a las alumnas que denunciaron violencia sexual en su contra por parte de docentes de la carrera de derecho de la Unistmo campus Ixtepec, universidad pública del nombrado SUNE0 en el estado de Oaxaca.

El 8M de 2020, debido al abierto respaldo que las autoridades de la universidad pública estatal UNISTMO\_SUNE0 dieron a los agresores sexuales, “Salimos a las calles de Juchitán a exigir atención a esta violencia contra las alumnas del plantel Unismto\_Ixtepec. Lo que encontramos fue más violencia y hostigamiento laboral que culminó inventando una causa de despido en contra mía para lograr callarme y desviar la atención pública hacia un tema laboral y solapar a los agresores sexuales” afirma la Dra. Virginia Ilescas



Candados colocados para impedirle el acceso a su centro de trabajo a la profesora y defensora Dra. Virginia Ilescas por orden de Israel Flores de quien ahora se presume en periodo sabático o de licencia bajo la protección de las autoridades universitarias luego de dar protección a los agresores sexuales.

Despedida por uso de su tiempo libre sin permiso de la Unistmo dijeron sus funcionarios encabezados por Israel Flores Sandoval, hoy vicerrector académico destituido. Todo, para dar algún motivo de despido y callar la voz de la denuncia de la Dra. Virginia Ilescas. Ordenaron el uso de la fuerza contra ella, con armas si fuera necesario en caso de que la Dra. Ilescas se presentara al plantel “hábleme -dijo Israel Flores a los guardias armados del plantel-, si se acerca yo la voy a escoltar personalmente, pongan los candados y no la dejen pasar, aunque tengan que usar sus armas”

Esa fue la orden del entonces vicerrector que ahora lo han escondido en la carrera de Administración Pública y ya espera su año sabático con goce de sueldo con ayuda de Ulises Gaytán jefe de carrera de Administración Pública y contra también obra denuncia penal por diversos actos en contra de la Dra. Virginia Ilescas y del Mtro. Héctor Ortega docente que ha brindado apoyo a las víctimas, incluso avisando a las autoridades universitarias del acoso escolar en contra de una alumna y perpetrado por más una decena de alumnos.

Vicerector Académico de la UNISTMO.

Lic. Elisa Imelda Ríos Gallegos.

Subjefa de Servicios Escolares de la UNISTMO.

M.C.A. Gerardo Mauricio Olivares Ramírez.

Coordinador de tutorías de la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec.

PRESENTES.

Por medio del presente escrito, que el día de hoy, 10 de marzo de 2020, siendo las 8:30 am, 17 alumnas y alumnos del grupo 409 de la Licenciatura en Derecho se encontraban fuera de su salón de clase en las instalaciones de la Biblioteca de la Universidad del Istmo rodeando a la alumna

Esta situación que yo observé resulta grave, en virtud de que es una hora en la que tienen que estar en el aula, además tengo conocimiento de que esa misma alumna ha solicitado el apoyo de la Jefa de Carrera de la Licenciatura en Derecho por el acoso escolar que el grupo ejerce en contra de ella desde semestres anteriores.

Respetuosamente, pido que ejerzan las atribuciones que les otorga la legislación universitaria para salvaguardar la integridad de la alumna antes referida.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



Ciudad Ixtepec, a 10 de marzo de 2020.

Mtro. Héctor Ortega Martínez

Profesor Investigador



Pero esto no paró aquí, después de la destitución de Israel Flores, el rector Modesto Seara recurrió a tácticas de intercambio de puestos e impuso como nueva vicerrectora de la Unistmo a Cora Silvia Bonilla Carreón quien fuera la jefa de la carrera de derecho y quien, al tener en su conocimiento en primera instancia desde el año 2019 los actos delictuosos de los dos profesores ahora vinculados a proceso, les prestó su protección y e incluso, cuando supo de las denuncias en la Fiscalía en contra de ellos, siguió negando los hechos.

Basado en reglamentos internos redactados a modo por el rector Modesto Seara para dotarse de total control sobre las leyes de los diferentes ordenes de gobierno, perpetró la revictimización de las alumnas el día 18 de marzo de 2020, cuando un comité avalado por él y formado por profesores de diferentes carreras sin acreditación de ninguna autoridad de procuración de justicia estatal o federal, privaron de su libertad e interrogaron a cada una de las víctimas de violencia sexual en la sala de la rectoría del campus Ixtepec. Con su declaración en mano, les cuestionaron cada párrafo de su declaración ante la fiscalía, sin que hasta ahora la Universidad ni sus autoridades den cuenta de este acto delictuoso y cuál fue el destino de este interrogatorio.

Al tiempo que mediante diversos actos de hostigamiento e incitación al odio en contra la Dra Virginia Ilescas por prestar apoyo a las alumnas denunciantes, las autoridades se daban prisa en ayudarse con el alumnado para publicar comunicados tanto institucionales como de alumnos, con casi idéntica redacción y donde coincidentemente la comunidad y las autoridades

universitarias dicen indignarse con la Dra. Ilescas a quien culpan de la pérdida de su prestigio a causa de las denuncias de acoso, señalando que los medios de comunicación son “amarillistas” cuando no publican sus comunicados en defensa de los agresores sexuales y en contra de la Dra. Virginia Ilescas.

Añade la Dra. Ilescas: “Después de la represalia que tomaron en mi contra violando mis derechos despidiéndome injustificadamente y en plena pandemia, recordemos que el gobernador Alejandro Murat habló conmigo el 3 de diciembre en la reunión que sostuve con su gabinete, entre ellos, Francisco García Secretario de Gobierno y Ana Colmenares titular de la SMO, donde se comprometió además de restituirme mi pago salarial, prestaciones correspondientes, a la reinstalación a mis actividades laborales, y sobre todo, a la intervención integral para las mujeres en la UNISTMO que ya durante un año hemos sido víctimas de este secuestro violencia institucional”

Sin embargo, esto no se cumplió y el lunes 18 de enero en reunión con **Lic. Juan Enrique Lira Vásquez** Subsecretario Jurídico y de Asuntos Religiosos de la Secretaría General de Gobierno, junto con Ana Colmenares, titular de la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña (SMO), trataron de obligar a la Dra. Ilescas para que aceptara un tema laboral en claro apoyo al rector Modesto Seara y con esto lograr desviar la atención y ocultar los delitos sexuales de los que ya hay dos vinculados a proceso.

El gobernador Alejandro Murat o estas personas de su gabinete o todos ellos, están incumpliendo la cero tolerancia a la violencia contra las mujeres en Oaxaca, que aseguró el ejecutivo del estado, tanto en su campaña, como en su actual gubernatura. El Gobernador y su gabinete están incumpliendo la confianza que me solicitaron al asegurar mi reinstalación y pago de prestaciones, de las que ni el aguinaldo del año 2020 he recibido.” Hasta el día de hoy, los secretaros de despacho del ejecutivo estatal, siguen faltando a la palabra de Alejandro Murat de poner en marcha una política pública urgente dado el nivel de violencia existente contra las mujeres en la entidad que, a menos de 2 años de concluir el actual periodo de gobierno estatal, ha llegado a extremos nunca vistos en acoso sexual y feminicidios en diversas instituciones y regiones del estado de Oaxaca.

Es importante esta vinculación a proceso de los dos profesores de derecho denunciados porque además de que muestra que hay pruebas suficientes para configurarles estos delitos, dejan claro que hay colusión de autoridades y del rector en las agresiones sexuales y en la protección a los agresores, comportándose como asociación delictuosa agravada por ser servidores públicos, abogados y utilizar recursos del estado de Oaxaca para cometer delitos dentro de las instalaciones, obstaculizar la justicia y proteger a los imputados.

“Hago un llamado nuevamente al gobernador a rectificar y atender de manera urgente la violencia que estamos sufriendo al defender a las víctimas de violencia sexual en la UNISTMO,

así como a separar de los cargos públicos a quienes estén protegiendo a los agresores sexuales”  
Concluye la Dra. Virginia Ilescas defensora y especialista en temas de seguridad y género.



Reunión con defensor de Oaxaca  
Bernardo Rodríguez Alamilla  
viernes 13 de noviembre de  
2020 el mismo día en que  
despidieron a la Dra. Virginia  
Ilescas

Abogadas de la RAI, alumnas víctimas y 3 docentes defensores hostigados laboralmente por apoyar a las alumnas conversaron y quedaron a la espera de la recomendación de la Defensoría de Derechos Humanos de los Pueblos de Oaxaca



Consignas colocadas en la  
Unistmo por despido de  
defensora

Colocadas el día 25 de  
noviembre de 2020